

Circular Aclaratoria No. 1

Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-019-2025 para la "Adquisición e Instalación de UPS para Centro de Datos".

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) a todos los potenciales oferentes para presentar oferta en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-019-2025 para la "Adquisición e Instalación de UPS para Centro de Datos", y en atención a lo dispuesto en el Artículos 142 de la Ley de Contratación del Estado y el 105 del Reglamento de la precitada Ley y la cláusula IO-10 del pliego de condiciones de la referida licitación, nos dirigimos a ustedes a efecto de realizar las aclaraciones a las interrogantes planteadas, las cuales se detallan a continuación:

1. ¿Se reutilizará el bypass existente del UPS actual o consideran el suministro de uno nuevo?

Respuesta: En este caso es suministro de un bypass nuevo.

2. Se puede presentar una capacidad de 50kW con crecimiento a 100kW en vista que la carga actual no supera los 17kW

Respuesta: No, la capacidad instalada solicitada es de 100kW.

3. ¿Qué tipo de tecnología buscan para las baterías el UPS?, ¿litio o plomo o es indistinto?

Respuesta: Es indistinto, se sugiere sean de plomo que cumplan con las normativas de UL para Centro de Datos.

4. ¿Se puede ofrecer otro color de UPS diferente al color Negro?

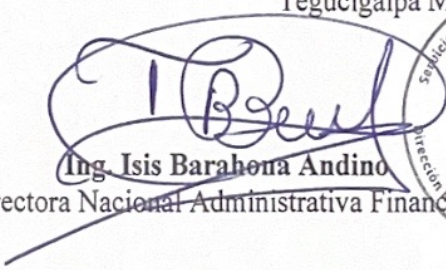
Respuesta: Preferiblemente de color negro.

5. ¿La conexión de la fibra en CCG se hará en el cuarto de terceros, allí mismo se entregará el equipo?

Respuesta: El cable de red para monitoreo ya se encuentra instalado y se puede utilizar el mismo, por lo anterior, no es necesario sea incluido en la propuesta.

Sin otro particular.

Tegucigalpa M.D.C., lunes 10 noviembre de 2025.


Ing. Isis Barahona Andino
Directora Nacional Administrativa Financiera



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA